

# Nombre de la entidad: FUNDACIÓN CENTRO DE HISTORIA DE PINCHOTE NIT: 901628166-9

### REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## ACTA No. 002

LUGAR: Calle 3#4-46

FECHA: 23 de marzo del 2024

HORA: 3:00 p.m.

En el municipio de Pinchote, a los 23 días del mes de marzo de 2024, siendo las 3:00 de la tarde, se reunieron en la casa del señor presidente Héctor Yesid Parra Mantilla los miembros del Centro de Historia de Pinchote en ASAMBLEA GENERAL ordinaria, según convocatoria escrita firmada por la secretaria y enviada con antelación de 8 días calendario de conformidad con los estatutos y la Ley, con el fin de desarrollar el presente ORDEN DEL DIA:

- 1- Saludo y bienvenida
- 2- Aprobación del orden del día de la asamblea
- 3- Llamado a lista y comprobación de quórum.
- 4- Designación de presidente y secretario para la asamblea
- 5- Instalación de la asamblea por parte del presidente de la Fundación.
- 6- Presentación de informe de gestión por parte del presidente de la Fundación.
- 7- Presentación de informe económico por parte de la tesorería de la Fundación.
- 8- Renovación de Junta Directiva Nombramientos
- 9- Presentación a consideración de la asamblea general ordinaria de la Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la calificación de permanencia al régimen tributario especial.
- 10- CUMPLIMIENTO A LOS ANEXOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN O PERMANENCIA COMO ENTIDAD PERTENECIENTE AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL QUE TRATA EL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. NUMERAL 4. EN SUS LITERALES A, B, C Y D.
- 11- Asignaciones permanentes
- 12- Reforma de estatutos.
- 13- Asuntos varios
- 14- Lectura y aprobación del texto integral del acta.
- 15- Marcha final



## CENTRO D HISTORIA D PINCHOTE ÁLVARO SARMIENTO SANTANDER / CHP-ASS

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

### 1- SALUDO Y BIENVENIDA

El presidente el Señor Héctor Yesid Parra Mantilla, da la bienvenida a los presentes, miembros de la Fundación y agradeció la respuesta a la convocatoria.

2- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA: La secretaria leyó el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

## 3- LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La secretaria de la Fundación hizo el llamado a lista donde se pudo verificar la asistencia de 10 de los 12 miembros hábiles convocados, constituyéndose el quórum estatuario para poder deliberar y decidir.

## 4- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA REUNIÓN.

Por unanimidad y por elección nominal los asistentes designaron como presidente de la Asamblea al señor **HECTOR YESID PARRA MANTILLA** y como secretaria de la asamblea a **MARÍA JOSÉ CAMPOS VARGAS** identificados como aparecen al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

## 5- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

El señor presidente de la Fundación Héctor Yesid Parra Mantilla procedió a dar instalación formal de la misma, y agradeció a los asistentes por su confianza.

## 6- PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA

#### FUNDACION.

El señor Héctor Yesid Parra informó lo siguiente:

- Se imprimieron 1.000 revistas titulada "Entre piedras" con una inversión de \$5.117.000 millones de pesos incluido IVA.
- Se tomó en arriendo una habitación para guardar las cajas de libros en espera del espacio físico para la fundación centro de historia.
- Se adelantaron conversaciones con la Universidad Libre Seccional Socorro para elaborar un convenio interinstitucional con el propósito de fortalecer la fundación con miras a la presentación de proyectos de historia.



## CENTRO D HISTORIA D PINCHOTE ÁLVARO SARMIENTO SANTANDER / CHP-ASS

## 7- PRESENTACIÓN DE INFORME ECONOMICO POR PARTE DEL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN. El señor Leonardo Calderón informó lo siguiente:

- Leyó los estados financieros del año 2023.
- Se pidió que no se atrasen en el pago de la cuota anual.

### 8- RENOVACION JUNTA DIRECTIVA - NOMBRAMIENTOS

- Se hizo necesario renovar los nombramientos de algunos cargos directivos como vicepresidente y
  tesorero, ya que, los nombrados inicialmente no cumplieron con las responsabilidades que se les
  asignaron. Igualmente, el primer revisor Fiscal nombrado al no incumplir en sus funciones es
  reemplazado; se aclara que los demás cargos permaneces igual y con el mismo periodo señalado en
  los estatutos de la entidad.
- Se realizó el nombramiento como vicepresidente a Cristóbal Ramos Rodríguez en reemplazo de Roberto Asdrúbal Arenas Díaz y como tesorero a Edith Myrena Casteblanco Vesga en reemplazo de Helena Rueda Remolida para la junta directiva, además se nombró revisor fiscal Julián Jiménez Blanco en reemplazo de María Cristina Cediel Vásquez. Los nombramientos fueron aprobados por unanimidad para un periodo de tres años de acuerdo a los estatutos así:

### **DIRECTIVOS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN	CARGO
CRISTÓBAL RAMOS RODRÍGUEZ	1.004.362.886	01 de Julio de 2021 Pinchote	Vicepresidente
EDITH MYRENA CASTEBLANCO VESGA	37.941.687	14 de diciembre de 1981 Socorro	Tesorera

### **REVISOR FISCAL**

NOMBRE Y	APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANIA	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN	CARGO
JULIAN BLANCO	JIMENEZ	74.085.039	16 de septiembre de 2003	Revisor Fiscal



## CENTRO D HISTORIA D PINCHOTE ÁLVARO SARMIENTO SANTANDER / CHP-ASS

9- PRESENTACIÓN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA CALIFICACIÓN DE PERMANENCIA DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Previa orientación sobre los nuevos requisitos establecidos por la DIAN para las entidades sin ánimo de lucro se presentó a consideración de la Asamblea general la propuesta de conceder autorización a la Representante Legal de la Fundación para solicitar ante la DIAN la calificación y permanencia dentro del régimen tributario especial.

Sometida la anterior propuesta a votación, se aprobó por unanimidad, y en consecuencia se concede **AUTORIZACIÓN** al señor HECTOR YESID PARRA MANTILLA, identificado con c.c. 91.422.514 expedida en Barrancabermeja en calidad de presidente y Representante Legal de **LA FUNDACION CENTRO DE HISTORIA DE PINCHOTE**, para que, en nombre y representación de la entidad, solicite ante la DIAN la calificación y permanencia dentro del régimen tributario especial.

10- CUMPLIMIENTO A LOS ANEXOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN O PERMANENCIA COMO ENTIDAD PERTENECIENTE AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL QUE TRATA EL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. NUMERAL 4. EN SUS LITERALES A, B, C Y D.

Se dio lectura al artículo 1.2.1.5.1.8. Numeral 4. En sus literales a, b, c y d; a los cuales se revisaron los estatutos vigentes y no se encuentran estipulados claramente los requerimientos para cumplir con la normatividad del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 para la permanencia en el régimen tributario especial. Una vez revisado, socializado y analizado en la asamblea general ordinaria en pleno y por unanimidad se aprueba y se ratifica:

- a) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- b) Que los aportes de los miembros no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d) Que los miembros de la Junta Directiva son los que ejercen y toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.



### 11- ASIGNACIONES PERMANENTES:

Respecto a este punto se indica que las asignaciones permanentes corresponden a un rubro que se determinará en el plan de cuentas donde se llevará el recurso obtenido como excedente en los estados financieros al final del ejercicio contable. Para este caso, se verificó que el ejercicio presenta perdida, lo cual no dispone de recursos para reinvertir en las actividades meritorias y propias de la entidad.

Se indicó que cuando haya excedente, este recurso será puesto a disposición de la Asamblea General y se determinará de acuerdo a las actividades meritorias la manera de reinvertirla en beneficio de la entidad.

#### 12- REFORMA DE ESTATUTOS

La asamblea en pleno decidió reformar varios artículos del estatuto vigente. Después de analizar y debatir se hicieron las respectivas reformas y por unanimidad fueron aprobados los cambios, que se anexaran al final de la presente acta.

### 13- VARIOS

- ✓ Se propone hacer la reedición del libro la batalla perdida de Álvaro Sarmiento Santander para el año 2024.
- ✓ Se propone hacer contacto con el profesor Eduardo Pérez de la UPTC y miembro de la Academia Boyacense de Historia, experto en temas militares para revisar la obra del "infierno a la gloria" de Álvaro Sarmiento Santander y hacer una nueva edición.
- ✓ Se adelantaron conversaciones con la Universidad Libre Seccional Socorro con el propósito de hacer acompañamiento jurídico y académico a los municipios de la Provincia Comunera y Guanentina en la configuración de centros de historia.
- ✓ Se solicita aprobación a la asamblea para traer a una persona experta en conservación y cuidado de textos antiguos, quien realizará capacitación a los miembros de la Fundación, quien asumirá los gastos de transporte y alimentación.
- ✓ Se le encarga al presidente abrir una cuenta bancaria para el manejo de recursos cuando los hubiere.

### 14-LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad.

15- MARCHA FINAL. Siendo las 5:30 de la tarde, se dio por terminada la Asamblea.



## CENTRO D HISTORIA D PINCHOTE ÁLVARO SARMIENTO SANTANDER / CHP-ASS

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y la secretaria de la Asamblea.

HÉCTOR YESID PARRA MANTILLA

C.C. 91.422.514 expedida en Barrancabermeja

Presidente de la reunión

María José Campos Vargas
MARÍA JOSÉ CAMPOS VARGAS

C.C. 1.101.622.742 expedida en San Gil

Secretaria de la reunión